



**PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2017**

**1) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**AL 31 DE AGOSTO DE 2016**

Cabe hacer la pertinente aclaración, que en la práctica, es común que las notas a los estados financieros se inicien con la presentación del ente en cuestión, con la finalidad de conocer su origen, actividad preponderante, así como el contexto en que se desarrollan sus operaciones, y de lograr una mayor comprensión del ente, sus particularidades que sin duda alguna influyen en la toma de decisiones.

Por tal motivo, dado que esta situación se encuentra prevista en las notas relativas a la gestión administrativa, para efectos prácticos se inicia con las siguientes:

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**A. INTRODUCCIÓN**

Los estados financieros del Poder Legislativo, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma.

Las notas complementan la información de los diversos reportes ejecutivos para que se tenga una mejor visión económica de las operaciones que surgieron durante el periodo o ejercicio que se presenta.

**B. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO**

Se orienta con los objetivos consignados en el Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo 2016-2022, que establece un orden de la acción pública del gobierno en el corto, mediano y largo plazos; en su estructura se mantiene una relación estratégica entre ciudadanía y gobierno; y está integrado por cinco ejes rectores.



**PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**



## **C. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

### **ANTECEDENTES DEL PODER LEGISLATIVO**

El 10 de noviembre de 1974 fue electo el Congreso Constituyente con siete Diputados por el mismo número de distritos electorales del recién creado Estado de Quintana Roo; sesionó en un local ubicado en la intersección de la Avenida Álvaro Obregón con General Anaya, en Chetumal y, que es hoy día Teatro Constituyentes del 74. El Congreso Constituyente promulgó la Constitución Política de Quintana Roo el 12 de enero de 1975.

El 26 de marzo de ese mismo año tomó posesión la I Legislatura y, de acuerdo con la ley, cada tres años se ha renovado. La I Legislatura sesionó en el mismo local que utilizó el Congreso Constituyente. Para efectos de organización política, el Estado pasó de siete distritos electorales a ocho en 1978, nueve en 1981, once en 1984, trece en 1990 y quince en 1996, en consecuencia, de acuerdo con el número de distritos aumentaron los Diputados de mayoría relativa.

A partir de 1978 ocuparon escaños Diputados electos por representación proporcional; ese año hubo dos correspondientes al PPS y al PARM; en 1981 tres, dos del PARM y uno del PPS; en 1984 cuatro, del PPS, PAN, PSUM y PST; en 1987 cuatro, del PPS, PSUM, FCRN y PAN; en 1990 cinco, dos del PRD, dos del PAN y uno del FCRN; en 1993 cinco, del PRD, PARM, PPS y dos del PAN.

Durante el ejercicio de la II Legislatura fue inaugurado el actual edificio del Congreso del Estado el 1º de enero de 1980 en ceremonia encabezada por el Presidente de la República José López Portillo.

En la VII Legislatura (1996-1999) por primera vez en Quintana Roo un partido de oposición ocupa un escaño de mayoría relativa, el PAN obtuvo el triunfo en el distrito XI; en esta Legislatura hay además, diez Diputados de representación proporcional, siete del PAN y tres del PRD.

La X Legislatura se conforma con quince Diputados de elección popular integrándose un Congreso plural con catorce Diputados del PRI, uno de Convergencia y diez de representación proporcional.

Esta Legislatura tuvo en su inicio como Coordinadora a la Diputada por el distrito I Rosario Ortiz Yeladaquí, a partir del 6 de Marzo de 2004 se le concedió licencia ocupando su curul el Diputado suplente Marcelino Villafaña Herrera, quedando como Coordinador Javier Félix Zetina González, Diputado por el distrito VIII.

La actual división por distritos electorales es la siguiente: distrito I, corresponde a Kantunilkin; II, III, IV, V, VI, VII, y VIII, a Cancún; IX, a Tulum; X, a Playa del Carmen; XI, a Cozumel; XII, a Felipe Carrillo Puerto; XIII, a Bacalar, y XIV, y XV, a Chetumal.

La XV Legislatura actualmente en funciones (2016-2019) quedó legalmente constituida el 03 de septiembre de 2016, se encuentra conformada por 25 diputados, 15 de mayoría relativa y 10 plurinominales, organizados en 26 Comisiones Ordinarias que además de analizar y dictaminar las



**PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**



iniciativas de Leyes y decretos de su competencia, tienen a su cargo la atención de aspectos fundamentales para el desarrollo de la sociedad quintanarroense.

De manera excepcional se ha sesionado fuera de la Capital del Estado, el 8 de octubre de 1989 en Cancún, con motivo de que esa ciudad lastimada por el huracán Gilberto, sintiera la presencia del Estado, el 6 de marzo de 1998 en Isla Mujeres como homenaje al desaparecido ecologista Ramón Bravo Prieto, el 8 de octubre de 2002 en Felipe Carrillo Puerto, para conmemorar el XXV aniversario de la Coahuila del Territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano y el 24 de Noviembre de 2002 en la Ciudad de Felipe Carrillo Puerto, para conmemorar los 100 años de la creación del Territorio Federal de Quintana Roo, y 07 de Abril de 2016 en Isla Mujeres, declaratoria de la música de trova.

#### **D. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

1. **Objeto Social.** – Legislar en su orden interno, y expedir Leyes Reglamentarias, así como iniciar Leyes y decretos ante el Congreso de la Unión, para el bienestar de la sociedad.
2. **Principal actividad.** - El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo es un Ente Público que se encarga de legislar sobre todos los temas que no le están limitados por la Constitución; para obtener Leyes que regulen los ámbitos en el que se desenvuelve la vida diaria del Estado de Quintana Roo.
3. **Ejercicio Fiscal.** - El ejercicio fiscal actual es del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.
4. **Régimen Jurídico.** - Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.
5. **Consideraciones Fiscales.** - De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

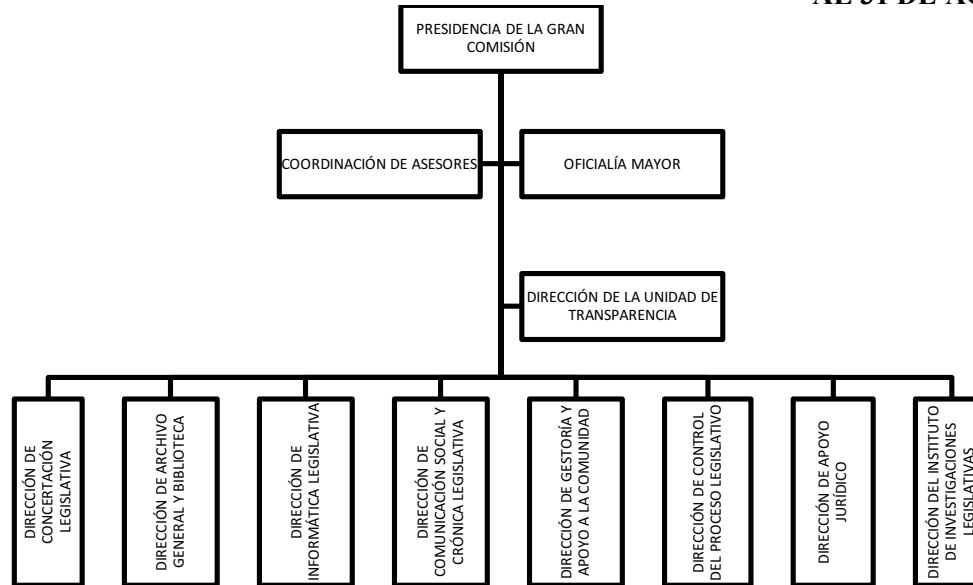


**PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**



**6. Estructura Organizacional Básica.**

**AL 31 DE AGOSTO DE 2016**





PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



## E. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Los Estados Financieros están elaborados en base a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y se han aplicado los siguientes documentos para la obtención de la información:

**AL 31 DE AGOSTO DE 2016**

- ✓ Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Postulados Básicos.
- ✓ Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- ✓ Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- ✓ Plan de Cuentas.
- ✓ Normas y Metodología para la emisión de información financiera.
- ✓ Clasificador por rubro de Ingresos.
- ✓ Clasificador por Objeto del Gasto.
- ✓ Clasificador por Tipo de Gasto.
- ✓ Manual de contabilidad gubernamental.

## 2. RECONOCIMIENTO

Todos los eventos que afectaron económicamente al Congreso se cuantificaron en términos monetarios y al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional; cumpliendo así con el postulado básico de Valuación.

De igual forma se considera el postulado de revelación suficiente que indica:

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, por lo que se presentan reportes, auxiliares y las notas a los estados.



**PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**



### **3. POSTULADOS**

EL Poder Legislativo da cumplimiento a los siguientes postulados:

Sustancia económica, Entes Públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia Relativa, Registro e integración presupuestaria., Consolidación de la Información financiera, Devengo contable, Valuación, Dualidad económica, Consistencia. **AL 31 DE AGOSTO DE 2016**

#### **F. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

El Sistema de Armonización del Congreso cumple con:

- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- Registrar de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes;
- Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas.
- Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
- En lo relativo al gasto, registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- En lo relativo al ingreso, registra los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Se diseñó de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- Se encuentra respaldado con la documentación original que comprueban y justifican los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.



**PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**



### **G. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

El Poder Legislativo tiene las siguientes políticas contables:

- Sistema de Pólizas. - Efectúa registros a través de las pólizas de Ingresos, Egresos y Diario. **AL 31 DE AGOSTO DE 2016**
- Libros Principales de Contabilidad. - El Sistema de Contabilidad emite el Libro Diario y el Libro Mayor.
- Documentación y Archivo:
  - Las pólizas tienen los documentos originales que le dan origen.
  - El Departamento de Contabilidad mantiene una copia escaneada de los documentos que le dan origen.
  - El archivo contable, lo constituye la documentación original, consistente en libros principales y registros auxiliares de contabilidad.
  - Los documentos comprobatorios deberán conservarse en un plazo de cinco años.
- Las correcciones realizadas al presupuesto de egresos e ingresos, contablemente se registrarán con un cargo y abono en rojo según corresponda.

### **H. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

El Poder Legislativo no tiene activos y pasivos en moneda extranjera. (No Aplica)



**PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**



**I. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

- PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN

Los porcentajes de depreciación son:

BIENES MUEBLES	VIDA ÚTIL	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN ANUAL
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>		
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	15	6.67
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	15	6.67
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOL. DE LA INFORM	8	12.50
OTROS MOB. Y EQUIPOS DE ADMÓN	10	10.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>		
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	10	10.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	8	12.50
<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>		
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	20.00
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	8	12.50
<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>		
SISTEMAS DE AIRE ACONDIC, CALEF Y REFRIG	15	6.67
BIENES MUEBLES	VIDA UTIL	PORCENTAJE DE DEPRECIACION ANUAL
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES	12	8.33
EQUIPOS DE GENER ELEC Y ACCES ELECTRICOS	10	10.00
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	10	10.00
<b>COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS</b>		
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES		





PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



**J. INFORMACIÓN ADICIONAL**

<b>Unidad Administrativa</b>	<b>Número de Teléfono</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Dirección</b>
Oficialía Mayor	983-83-2-28-22 Ext. 245	gusgarut@gmail.com	Calle Esmeralda Número 102, entre 5 de Enero y Boulevard Bahía
Dirección de Finanzas	983-83-2-28-22 Ext 299	geradm@hotmail.com	Calle Esmeralda Número 102, entre 5 de Enero y Boulevard Bahía
Subdirección de Contabilidad	983-83-2-28-22 Ext 128	beatriz_ontiveros@congresoqroo.gob.mx	Calle Esmeralda Número 102, entre 5 de Enero y Boulevard Bahía

Página Del Poder Legislativo del Estado de Q. Roo  
[www.congresoqroo.gob.mx](http://www.congresoqroo.gob.mx)



PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



2) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE MARZO DE 2017  
(PESOS)

AL 31 DE AGOSTO DE 2016

**Efectivo y Equivalentes**

El saldo de este rubro, representa el importe entregado en custodia para fondos revolventes, así como la disponibilidad de las cuentas bancarias propiedad del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo

CONCEPTO	2017	2016
Efectivo	80,000.00	0.00
Bancos/Tesorería	9,808,883.27	3,683,720.65
<b>Total</b>	<b>9,888,883.27</b>	<b>3,683,720.65</b>

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

El saldo de este rubro representa los montos entregados a los Diputados para comprobar, con motivo de la gestión social, misma que al término de cada mes se comprueba. También representa los montos por préstamos otorgados al personal, mismos que son descontados a más tardar al 31 de diciembre de cada año.

CONCEPTO	2017	2016
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	4,836,560.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	9,287,462.59	2,673,824.96
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	664,010.00	236,000.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	50,138.19	47,305.44
<b>Total</b>	<b>10,001,610.78</b>	<b>7,793,690.40</b>



PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



### Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo representa los montos otorgados por anticipos a los Proveedores, con motivo de compromisos por venta de materiales o servicios.

CONCEPTO	2017	2016
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	10,950,053.86	3,205,021.01
<b>Total</b>	<b>10,950,053.86</b>	<b>3,205,021.01</b>

### Bienes Muebles

El saldo de este rubro representa el monto total de bienes muebles propiedad del Poder Legislativo de Quintana Roo a la fecha.

CONCEPTO	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	8,480,544.57	7,381,637.19
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	727,698.52	575,537.76
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,989.00	10,989.00
Vehículos y Equipo de Transporte	5,509,500.50	4,960,400.50
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,131,337.71	3,019,952.05
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	263,148.55	263,148.55
<b>Total</b>	<b>18,123,218.85</b>	<b>16,211,665.05</b>

### Activos Intangibles

El saldo de este rubro representa el monto total de bienes intangibles propiedad del Poder Legislativo de Quintana Roo a la fecha.

CONCEPTO	2017	2016
Software	2,673,397.56	10,685.86
Licencias	59,317.47	0.00
<b>Total</b>	<b>2,732,715.03</b>	<b>10,685.86</b>



PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



### Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

El saldo de este rubro representa el monto total depreciado de los bienes muebles propiedad del Poder legislativo del Estado de Quintana Roo al 31 de diciembre de 2016.

CONCEPTO	2017	2016
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-8,643,568.22	-8,643,568.22
<b>Total</b>	<b>-8,643,568.22</b>	<b>-8,643,568.22</b>

### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Su saldo representa el monto de compromisos de pago por concepto de: pagos pendientes al personal, proveedores por venta de bienes y servicios, Aportaciones patronales, Impuestos por pagar, así como descuentos a terceros generados en la nómina quincenal.

CONCEPTO	2017	2016
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	101,611.49	4,863,565.15
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,580,570.14	933,582.82
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	372,165.54	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,794,467.46	5,501,972.96
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,973,708.66	4,882,203.13
<b>Total</b>	<b>11,822,523.29</b>	<b>16,181,324.06</b>

### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Su saldo representa el monto acumulado de las retenciones efectuadas a los diputados de la XV legislatura, por concepto de fondo de ahorro, la aportación del congreso, así como sus intereses, mismos que representan un compromiso de pago al término de la legislatura.

CONCEPTO	2017	2016
Fondos en Administración a Largo Plazo	3,727,639.96	2,201,960.79
<b>Total</b>	<b>3,727,639.96</b>	<b>2,201,960.79</b>



**PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**



**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**AL 31 DE MARZO DE 2017**  
**(PESOS)**

CTA	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	%	OBSERVACIONES
	<b>Ingresos de la gestión:</b>	<b>117,528,674.92</b>			
4.1.5	Productos de tipo corriente	41,356.94			<b>AL 31 DE AGOSTO DE 2016</b>
4.1.6	Aprovechamientos de tipo corriente	0.00			
4.2.2	Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	117,487,317.98			es el recurso mensual que otorga la secretaria de hacienda proveniente del presupuesto autorizado
	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>22,299.45</b>			
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	22,299.45			diferencias en importes por ajustes
	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
	<b>Gastos de funcionamiento</b>		<b>74,649,646.65</b>		
5.1.1	Servicios personales		47,650,747.79	50.73%	representa el pago de remuneraciones quincenales al personal del poder leg.
5.1.2	Materiales y suministros		4,424,731.17	4.71%	
5.1.3	Servicios generales		22,574,167.69	24.03%	representa el pago de servicios básicos, así como de asesorías que se requiere en apoyo a las actividades legislativas de los diputados
	<b>Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		<b>19,276,505.03</b>		
5.2.4	Ayudas sociales		19,276,505.03	20.52%	representa el gasto por la gestión social realizada por los diputados de la XV legislatura
	<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>		<b>2.27</b>		
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y	0.00		
5.5.9	OTROS GASTOS		2.27		
	<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>117,550,974.37</b>	<b>93,926,153.95</b>		
	<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>23,624,820.42</b>			



**PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**



**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.**  
**AL 31 DE MARZO DE 2017**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	MODIFICACIONES EJERCICIO 2017	SALDO FINAL	OBSERVACIONES
			<b>AL 31 DE AGOSTO DE 2016</b>	
<b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>				
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>3,927,929.90</b>	<b>0.00</b>	<b>3,927,929.90</b>	
3.2.1 RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	34,259.00	-34,259.00	0.00	EL SALDO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO SE TRASLADO AL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.
3.2.2 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,893,670.90	34,259.00	3,927,929.90	
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	<b>3,927,929.90</b>	<b>0.00</b>	<b>3,927,929.90</b>	
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>0.00</b>	<b>23,624,820.42</b>	<b>23,624,820.42</b>	
3.2.1 RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)		23,624,820.42	23,624,820.42	ESTE IMPORTE REPRESENTA EL RESULTADO DEL EJERCICIO AL 31 DE MARZO 2017.
3.2.2 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00	0.00	
<b>SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO AL 31 DE MARZO DE 2017</b>	<b>3,927,929.90</b>	<b>23,624,820.42</b>	<b>27,552,750.32</b>	



PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.  
(PESOS)

Análisis del saldo inicial y final de efectivo y equivalentes

Concepto	2017	2016	Incremento Neto
Efectivo	80,000.00	0.00	80,000.00
Bancos/Tesorería	9,808,883.27	3,683,720.65	6,125,162.62
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>9,888,883.27</b>	<b>3,683,720.65</b>	<b>6,205,162.62</b>

Adquisición de bienes Muebles

Concepto	2017	2016
Bienes muebles	1,911,553.80	0.00
Activos Intangibles	2,722,029.17	0.00
<b>Total</b>	<b>4,633,582.97</b>	<b>0.00</b>

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación

CONCEPTO	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	23,624,820.42	34,259.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0.00	94,756.80
Depreciación	0.00	94,756.80
<b>Total Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>23,624,820.42</b>	<b>129,015.80</b>



**PODER LEGISLATIVO DEL EDO. DE QUINTANA ROO**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**



**3) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS**

**AL 31 DE MARZO DE 2017**

**AL 31 DE AGOSTO DE 2016**

CUENTA	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	OBSERVACION
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	435,872,332.00		Es el importe autorizado anual
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	318,403,310.07		Es el saldo pendiente por recibir de la Secretaría de Hacienda
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	59,652.99		Modificaciones por intereses bancarios generados a la fecha
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00		
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	117,528,674.92		Es el importe recibido de la Secretaría de Hacienda al 31 de Marzo
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		435,872,332.00	Es el importe autorizado anual
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		321,192,783.37	Es el saldo pendiente por ejercer
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS		-8,833,422.14	Pendiente por registrar unas ampliaciones por transferencias entre capítulos
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		7,286,391.84	Es el importe que ya se ha comprometido, pendiente de su devengo
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		1,730,375.93	Es el importe que ya se ha devengado, pendiente de ejercer
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		1,227,451.00	Es el importe que ya se ha ejercido, pendiente de pago
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		95,601,907.72	Es el importe de erogación realizada al 31 de Marzo que ya fue pagada